

Lima, 18 de enero de 2021

Oficio N° 155-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista
EDWARD ALEXANDER ZÁRATE ANTÓN
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo
del Congreso de la República

Ref.: Oficio N° 358-2020/CCET/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta a. i. del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión virtual celebrada el 14 de enero de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen, de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 5894/2020-CR, que propone la ley de promoción del turismo escolar.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

YON JAVIER PÉREZ PAREDES
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Departamento de Comisiones
Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

RU 587767